



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 839
NUM, DE EXP. MMA/II/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO VEINTE**, celebrada el día martes 24 de Octubre del 2017; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por unanimidad, por los asistentes a la sesión de cabildo:

PUNTO NÚMERO NUEVE: INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2018.

Se presenta el tesorero del ayuntamiento Humberto García para comentar sobre la iniciativa de ingresos 2018 para el municipio de miguel Auza. Señalando los departamentos en orden de importancia en la recaudación de fondos para el municipio. Entre los más importantes tenemos a los departamentos de registro civil, alcoholes, rastro, catastro, panteones.

Teniendo para cada uno de ellos los argumentos que hacen saber de su funcionamiento.

Se han hecho actividades para aumentar la recaudación y no se ha logrado grandes beneficios por lo que de una u otra medida.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC. H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Se sugiere que se implementen actividades como la premiación o estímulo a los pagadores puntuales.

O se procede al porcentaje de descuento a las personas morosas.

Debido que hay reporte en cero de distintos departamentos.

Es necesario realizar un estudio de cada departamento para implementar iniciativas.

Se resuelve que se le cobre 14.00 por día a los puestos fijos en el primer cuadro de la ciudad y que se les notifique de manera oficial por acuerdo de cabildo a la modificación de la ley de ingresos.

INGRESOS PROPIOS	11,760,358.90
FONDO GENERAL	37,357,572.02
FONDO III	20,611,986.47
FONDO IV	13,814,743.75
	20,000,000.00
EXTRAODINARIOS	15,000,000.00
	11,000,000.00

Se presenta de manera resumida la propuesta de la ley de ingresos por un total de **\$134,010,774.12**

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA LEY DE INGRESOS 2018.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2018.

c.c.p. archivo.